

1) Carátula:

2)

1. Nombre de la organización solicitante: Cooperadora Hospital Oscar Arraiz
2. Nombre del proyecto: **SEMBRANDO LAZOS en Villa La Angostura**
3. Lugar de realización: Centro de Día CITA (Centro de Integración terapéutico Angostura) Casa 6 B° Calafate. Localidad de Villa La Angostura.
4. Duración del proyecto: 6 meses
5. Presidente de la organización: Payllalef Néstor
6. Instituciones asociadas: Hospital Oscar Arraiz / Subsecretaría de Salud Comunitaria de la Municipalidad de Villa La Angostura.
7. Coordinador/a titular del proyecto: Ceraso, María Eugenia
8. Coordinador suplente del proyecto: Pascolat, Jorge Luis
9. Breve descripción del proyecto:

Propuesta de trabajo integral con formato de talleres sinérgicos, en el marco de las actividades Centro de Día de Salud Mental de Villa La Angostura, que pretende generar un espacio de producción de plantas nativas contemplando todo el proceso de cultivo de las mismas y posterior divulgación, con el objetivo contribuir a la integración comunitaria a través de la revalorización de su cultura.

El trabajo está orientado a afianzar el sentido de pertenencia y los lazos sociales, como aspectos fundamentales del proceso de salud comunitaria.

A tal fin se utilizará una variedad de materiales y herramientas en los distintos talleres de la institución, para favorecer el desarrollo de habilidades productivas y creativas de los usuarios en la elaboración del producto final. La coordinación de dichos espacios está a cargo de profesionales y técnicos de las instituciones involucradas, desde la lógica propuesta por la ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.

La meta final es la distribución del producto terminado de los espacios de trabajo a más de 60 instituciones de la localidad, quienes participarán de un encuentro comunitario, lo que representa un potencial efecto multiplicador de significativo impacto social.

10. Cuadro resumen de financiamiento

Monto total del proyecto	Pesos	porcentaje
Financiamiento solicitado en convocatoria	69.871	%47.1
Aportes propios o de terceros	78.763	%52.9
Totales	148.634	%100

3) La Organización

1. Nombre de la organización solicitante: Cooperadora Hospital Oscar Arraiz
2. Dirección de la organización: Bv Nahuel Huapi 1107
3. Teléfono: (0294)4488375 hospital y Presidente 0294-154602703
4. E-mail:
despacho.htalvla@gmail.com
saludmentalvla@yahoo.com.ar
cooperadorahospitaloa@gmail.com
5. Sitio web: www.saludneuquen.gov.ar
6. Nombre del presidente: Payllalef Néstor
7. Número de personería Jurídica: 2733/89
8. Fecha de otorgamiento de personería Jurídica:1989
9. Fecha de inicio de actividades: 17 de Agosto de 1989
10. Misión de organización: coordinar la ayuda a personas con discapacidad o en estado de indefensión. Proveer los medios económicos para la compra de medicamentos e instrumental básico, desarrollar una acción de prevención de enfermedades por distintos medios y colaborar en el desarrollo de obras de infraestructura básica. Art. 2do. Del estatuto social.
11. Descripción de las actividades:
 - a) Reuniones periódicas entre los miembros de la comisión directiva
 - b) Organización de eventos para recaudar fondos para acompañar económicamente proyectos hospitalarios
 - c) Búsqueda de fuentes de financiamiento alternativas para impulsar acciones de salud en los distintos niveles de atención.
12. Fuentes habituales de financiamiento: cooperadora: cuotas sociales y gestiones de aportes extraordinarios a nivel privados y gubernamental. Hospital Dr. Oscar Arraiz, Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Villa La Angostura, y donaciones de la comunidad.
13. Cantidad de asociados: en la cooperadora: 80 asociados en el proyecto: cuatro (4) instituciones asociadas: Cooperadora del Hospital Local Dr. Oscar Arraiz, Centro de Día (CITA), Municipalidad de Villa La Angostura, INTA.
14. Cantidad de empleados: no tiene
Nota: en caso de una presentación en co-titularidad, todas las organizaciones intervinientes deberán presentar los datos solicitados en este punto.

2.1) Coordinador/a Titular del proyecto:

Lic. Maria Eugenia Ceraso

Tel (294) 154789104- eceraso@gmail.com

Coordinador suplente: Jorge Luis Pascolat

4) Contexto general del proyecto

Nombre del proyecto: SEMBRANDO LAZOS en Villa La Angostura

Temática:

El dispositivo talleres integrales para Centro de Día, se encuadra en la temática de Educación para la Salud, aunque la amplitud del proyecto permite pensar su implicancia en las áreas de Cultura, Medio Ambiente y Ciudadanía y Derechos.

Localización:

El proyecto se llevara a cabo, en su instancia productiva, en instalaciones del Centro de Día de salud mental, domiciliadas en Villa La Angostura, Casa 6 de Barrio Calafate teléfono 0294-4488152. Concluyendo con un encuentro comunitario en el Centro de Convenciones, Calafate N° 15.

Destinatarios:

Los usuarios/as, domiciliadas en VLA, personas mayores de 18 años que expresen un padecimiento mental y acepten incorporación de trabajo con modalidad de talleres integrados en Centro de Día. Las personas serán convocadas a partir del contacto con el Servicio de Salud Mental de Hospital Dr. Arraiz y/o del abordaje interinstitucional realizado por la Red conformada por Equipo de Desarrollo Social, de Educación y de Salud. (La capacidad máxima de incorporación de la institución es de 20 personas por año).

En otro nivel de impacto, 60 instituciones y sus miembros, de la localidad de Villa la Angostura, pertenecientes al ámbito educativo, de protección civil, cultural, vecinal, de turismo y otros, tanto de gestión pública como privada.

Descripción:

La idea general consiste en la producción de plantas nativas (plantín y maceta) y su divulgación, dado su valor simbólico que tienen para nuestra localidad, su cultura y la preservación de su ambiente.

La meta implica un intercambio inter institucional, un encuentro que se espera impacte positivamente dinamizando procesos de salud a través del afianzamiento de lazos sociales y la contribución al sentido de comunidad.

El proceso de producción se llevará a cabo en los talleres terapéuticos de centro de día y estará a cargo de los usuarios del servicio y el equipo técnico. Allí se potenciará y articulará las elaboraciones de manera sinérgica, para generar un producto final que sirva a los fines de la divulgación de plantas nativas, su importancia para el medio ambiente y sus múltiples usos. (carteles y folletos).

Para implementar el proyecto se articulará inter institucionalmente:

- Equipo técnico de Centro de Día y hospital: acompañará el diseño y la programación de las etapas para la puesta en funcionamiento del proyecto y elaboración de la agenda de talleres para el proceso productivo. A su vez,

ayudará a cada miembro del grupo a definir su participación y el grado de responsabilidad en relación a la tarea que decida asumir.

- INTA: capacitación y selección de las plantas y su método de cultivo. Supervisión y asesoría.
- Municipalidad: aporta el pago a los talleristas del Centro de Día. Destina espacio para el evento de divulgación comunitaria.
- Talleres: Huerta, carpintería, cerámica, tejido, música, cocina. Actividades con modalidad participativa en las que se construye el conocimiento a través de un proceso de reflexión sobre las experiencias prácticas.
- Cooperadora: compra y adquisición de los materiales y herramientas de trabajo, administración del dinero.

Se realizarán reuniones periódicas, con formato asamblea, para monitorear el proceso y el impacto en los distintos niveles que el proyecto alcanza. Se prevén actividades de documentación que también se compartirán comunitariamente.

Fundamentación:

El Centro de Día De Salud Mental de Villa La Angostura es un establecimiento de Salud Pública que brinda asistencia terapéutica ambulatoria a las personas con sufrimiento mental y/o consumo problemático (sustancias, tecnología, compras, juego y otros) mediante diferentes dispositivos. Constituye una modalidad de atención en la que se elabora un plan terapéutico para cada paciente por un periodo de tiempo limitado, no mayor a los 9 (nueve) meses. Implica un proceso, que tiene como objetivo final la rehabilitación y reinserción en el ámbito social, familiar y comunitario.

El mismo es un efector de salud perteneciente al sistema que nuclea el hospital local Dr. Oscar Arraiz, representando un segundo nivel de complejidad en la atención integral de la salud mental. A su vez, requiere del apoyo intra e inter institucional – aspecto a propósito del cual cuenta con la Asociación Cooperadora entre otras instituciones, para desarrollar un abordaje acorde a la normativa legal vigente en tiempos de transición y afianzamiento de un nuevo paradigma basado en los derechos humanos:

“... se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.”

En el marco de las actividades de nuestra institución y de los talleres que forman parte del plan terapéutico de la misma, se genera este proyecto social, con el propósito de contribuir a la relación COMUNIDAD – SALUD.

En un espacio de intercambio se problematizó acerca de la salud y las vivencias personales y sociales en el contexto de nuestra comunidad. El impacto de procesos migratorios en la historia de Villa La Angostura, los efectos de la cultura del consumo en nuestra cotidianidad. Se identificó un proceso de desconexión con lo natural, y en lo particular con las plantas como medio de resolución de problemas de salud, redescubriendo algunos de sus usos, por lo general actualmente desvalorizados, desconocidos u olvidados.

En este proceso nos planteamos el alcance simbólico de la valoración de los usos y costumbres ancestrales como elemento esencial de la herencia comunitaria y social y nos motivamos respecto de su rescate. Entendiendo el impacto que una pequeña acción puede tener en el sentido de pertenencia de una comunidad que en la actualidad vivencia los efectos de la fragmentación; y buscando contribuir a la integración comunitaria como rasgo que a largo plazo puede aportar significativamente en los procesos de salud y específicamente en los que refieren a la salud mental.

En este sentido, consideramos que uno de los aspectos destacables de este proyecto es la complejidad que define la propuesta, entendida como la implicancia en una multiplicidad de niveles de impacto que interactúan conformando lo social: individual, grupal, intra institucional, inter institucional y comunitario.

El trabajo con los usuarios de Centro de Día se orienta a lograr el grado de mayor autonomía y creatividad posibles de quienes concurren al espacio, instituyendo una modalidad vincular que estructura la cotidianeidad en pos de la rehabilitación psicosocial de los/as usuarios/as participantes del dispositivo. **Esto se desenvuelve en el proceso mismo de diseño del proyecto: la necesidad de estructurar el tiempo para concretar los objetivos propuestos, el trabajo en equipo que requiere su puesta en marcha y la búsqueda activa de los medios sociales y económicos para llevarlo adelante.**

Es así que creemos que nuestro proyecto SEMBRANDO LAZOS complementa objetivos personales de cada usuario en su proceso terapéutico con los objetivos sociales que enunciamos en principio.

“El Plan Nacional de Salud Mental, en el marco de la Ley Nacional N° 26.657 y el Decreto N° 603/2013, entiende que la Salud Mental atraviesa en la actualidad un proceso de transformación que implica el pasaje de lo patológico a lo salutogénico, que no se agota en los servicios de salud específicos tradicionales, sino que aspira al desarrollo de acciones territoriales al alcance de toda la población desde la mirada comunitaria y la inclusión social.”

Con la sanción de la Ley Nacional de Salud Mental, asistimos a un cambio de paradigma en la atención de las personas con padecimiento psíquico, tanto desde sus fundamentos teóricos vinculados a los derechos humanos, como desde el punto de vista funcional del sistema de salud (público y privado) en tanto reordenamiento de los dispositivos de atención y abordaje.

“Cuando en las formulaciones políticas de Salud Mental se habla de des-institucionalización se hace referencia a la tarea de deconstruir esas producciones institucionales existentes y constitutivas de los imaginarios culturales compartidos. Producciones que van más allá de los manicomios reales, pero encuentran en sus lógicas derivadas su fuente y su consistencia. Deconstrucción que coincide con la creación y sostenimiento de experiencias alternativas, que se van convirtiendo en dispositivos e instituciones nuevas y, aun así, en constante transformación. Así, se pasa de la tutela, la punición y/o la exclusión a asumir las complejidades en juego en cada situación, buscando

comprenderlas y ayudando a entenderlas. A crear redes donde existe desolación. A descubrir o inventar sentidos. A recuperar o lograr un lugar en el mundo para los que están aislados en su dolor”¹.

Este contexto histórico político nos compromete a inscribir nuestras prácticas de salud en este sentido, y el espíritu de este proyecto gestado por los propios protagonistas de procesos de salud es un ejemplo que contribuye a construir este proceso.

¹ Plan Nacional de Salud Mental

5) Datos operativos del proyecto:

Objetivo General

Contribuir a la integración comunitaria a través de la revalorización de la cultura local mediante la divulgación de plantas nativas y sus usos, con la metodología de talleres integrados, en el marco del Centro de Día de Salud mental de Villa La Angostura.

Objetivos Específicos

- 1) Potenciar el mayor grado de autonomía posible, en usuarios de Centro de Día De Salud mental, a través de la participación activa en el diseño y puesta en funcionamiento de un proyecto social-productivo.
- 2) Generar un espacio de producción de plantas nativas, en el marco de las actividades del Centro de Día de Salud Mental, que contemple todo el proceso de cultivo de las mismas (siembra, riego, trasplante, poda y sanidad).
- 3) Propiciar un espacio de divulgación comunitaria del producto final de proyecto productivo (plantín, macetas artesanales, folleto explicativo, carteles tutores).

Financiamiento

* PRESUPUESTO--- DE --- RECURSOS MATERIALES Y OTROS*

HERRAMIENTAS

Amoladora	4 1/2 Makita 840W	\$	3135
Sierra circular	7 1/4 Makita	\$	
	5,450,00	fd	5450
Lijadora orbital	Makita 115x229BO4990(Grande)		7375
Maza	1Kg 1/4		198
Pinza universal	labor 6º		175
Pinza universal	Bahco 8º		662
Pistola calor	Makita		2950
Engrapadora	Blitz		530
Martillo galponero	cabo madera		290
Formon	Bremem 3/4		303
taladro atornillador	Makita		6592
TOTAL			\$ 27.660,00

MATERIALES D E CONSTRUCCION

cemento		Bolsa	1	160
arena		Bolsón	1	1137
chapa de zinc	\$200 c/u		3	600
clavos	\$38 c/bolsa		2	76
tarugos y tirafondos	\$20 c/u		10	200
mechas de 8 pulgadas	\$150		1	150
mechas de 10 pulgadas	\$160		1	160
mechas pala	\$160		3	480
mechas de 6 pulgadas	\$120		1	120
		Rollo		
Wichi	\$ 437	1		437
saiding	\$ 100	Tiras	20	2000
latex exterior		Litros	20	1600
esmalte sintetico		Litros	4	650
TOTAL				\$ 7.170,00

MATERIALES DE CARPINTERIA

tirantes 2x3x3,65		27	16	1683
tirantes 2x4x3,20 mt		156	3	469
8 planchuelas 4x4 L	\$165		8	1320
3placas USB 9,5mm	\$332		3	996
tirantes 4x4x2mts	\$290		6	1741
TOTAL				\$ 6.209,00

Sembrando Lazos en *Villa La Angostura*

MATERIALES TALLER DE CERAMICA

barbotina bidon 5 lt	\$110	10	1100
pigmentos	\$60	30	1800
oxidos	\$50	25gr.c/u 10	500
pinceles	\$40	20	800
paleta huevera	\$30 c/u	10	300
punzones	\$15	10	150
lijas	\$5 c/u	x100	500
horneadas	\$300 c/u	x 20	6000
moldes de maceta	\$160 c/u	x 6	960
2 kg trans. Alcalino	\$140	x2	280
		TOTAL	\$ 13.740,00

MATERIALES TALLER DE CARPINTERIA

planchas de madera	\$332	x3	996
clavos	\$30 C/bolsa	x3	90
cola carpintero	\$115	2 kg	230
		TOTAL	\$ 1.316,00

MATERIALES DEL TALLER DE HUERTA

tijera de podar	\$250	x4	1000
caños de PVC x40	\$150	x4	600
caños de PVC x 50	\$182	X4	728
caños de PVC x 110	\$342	x4	1368
macetas capuchones	\$0,50	x200	100
bandejas plantineras	\$20	x 20	600
			\$ 4.396,00

MATERIALES TEJIDO

Hilos Encerados	\$18 c/u	x20	360
Varillas p/tejido	\$16 c/u	x20	320
		TOTAL	\$ 680,00

MAQUINA FOTO YFILMAR

1

\$ 6.200,00

OTROS RECURSOS

Refrigerio Evento

\$ 2.500,00

IMPRESA

Folleto A 4		100	5400
tarjetas invitacion		100	500
		TOTAL	\$ 5.900,00

Subtotal aporte solicitado

\$ 69.871,00

*** PRESUPUESTO--- DE --- HUMANOS***

Honorarios profesionales	Módulo mensual profesional psicólogo de Hospital de Medio día \$7000 por mes	\$42.000
Mano de obra construcción en seco	\$550 por m ² de techo \$500 por m ² de platea \$550 por m ² de pared	\$4.963
Honorarios talleristas	\$140 por hora - cuatro talleres de dos horas semanales y una reunión mensual de coordinación \$5040 por mes	\$30.240
Honorarios capacitación INTA	\$130 hora por un encuentro mensual de 2hs	\$1560
Subtotal de aportes propios		\$78.763

Nota: Los montos de honorarios pueden acreditarse según nomencladores de arancelamiento vigentes en salud pública de la provincia de Nqn y contrataciones vigentes de Municipio Villa La Angostura.

TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: \$148.634

Evaluación

Se realizarán reuniones periódicas, con formato asamblea, a los fines de monitorear el proceso y el impacto que el desarrollo irá teniendo en los distintos niveles que el proyecto alcanza. Se prevén actividades de documentación y registro cuya producción también será compartida en forma comunitaria.

En relación a los objetivos, la construcción de indicadores de progreso y proceso resulta fundamental para reorientar el proyecto durante su desarrollo y revisar las experiencias compartidas a través del análisis que podamos hacer de ellas, y capitalizarlas en tanto el potencial transformador que tienen las mismas.

En lo respectivo a potenciar el mayor grado de autonomía posible, en usuarios de Centro de Día De Salud mental, a través de la participación activa en el diseño y puesta en funcionamiento del proyecto social-productivo, se evaluará:

- Posibilidad de cada uno de asumir roles y responsabilidades en la división de tareas, la correlación con sus intereses, capacidades y desafíos personales.
- Esta correspondencia se establecerá en un plan terapéutico individual, enunciándose las tareas que realizará cada uno, el ámbito/taller en que las desarrollará, su compromiso traducido en asistencia y aportes.
- Significación que los talleristas puedan aportar respecto del proceso del taller y del nivel de apropiación de las técnicas por parte de cada participante, la autonomía en el trabajo, la creatividad.
- Capacidad de cada participante de identificar el impacto de lo vivido en el proyecto en su vida cotidiana, aprendizajes, cambios en los vínculos, en la organización de la rutina, en la resolución de conflictos.

En cuanto a generar un espacio de producción de plantas nativas, en el marco de las actividades del Centro de Día de Salud Mental, que contemple todo el proceso de cultivo de las mismas (siembra, riego, trasplante, poda y sanidad); se evaluarán las metas de producción propuestas por el grupo en cada espacio de trabajo, el ritmo de producción, los obstáculos en la producción y los modos de resolución de los problemas que el grupo intente y sus resultados.

Finalmente, en lo que tiene que ver con propiciar un espacio de divulgación comunitaria del producto final de proyecto productivo será importante tener en cuenta el nivel de participación que se manifieste por parte de las instituciones locales. La implicación de cada participante en el desarrollo del programa del evento también será tenida en cuenta como un significativo del sentido de pertenencia comunitaria, o la apuesta a ella a través de la experiencia de un desafío conjunto del grupo de centro de día en el intercambio público con otros actores sociales.

Sustentabilidad

En este caso, nuestro proyecto se enmarca en el proceso de adecuación de las prácticas de salud a lo que requiere la Ley de Salud Mental en vigencia y las reglamentaciones que de ella se desprenden. A nivel local, la puesta en funcionamiento del Centro de Día de Villa La Angostura, es uno de otros tantos indicadores de que dicho proceso ya se ha iniciado y Sembrando Lazos en Villa La Angostura se inserta en un nivel de contribución a la integración comunitaria como un aspecto clave del mismo.

Si bien es una línea prioritaria de inversión a nivel provincial, la salud mental, la adecuación de las prácticas implica la inserción gradual de los efectores de cada localidad en el destino de las partidas presupuestarias respetando los niveles de complejidad en los que se organiza la atención en salud pública en nuestra provincia.

El Centro de Día como efector de salud comunitaria, compromete a las instituciones, según convenio marco, en las horas profesionales, insumos requeridos, horas de trabajo para mantenimiento, infraestructura, lo cual en la actualidad garantiza un nivel de funcionamiento mínimo adecuado que se sostiene en el nivel de articulaciones institucionales mencionadas.

Sin embargo, en este momento los talleres no cuentan con un presupuesto propio. Están sustancialmente apoyados en el desempeño de los talleristas y equipos técnicos de Centro de Día que creativamente se encargan de conseguir los materiales para que se desarrollen las actividades en lo cotidiano, con el apoyo de la administración de las instituciones a las que pertenecen.

La necesidad de poder contar con materia prima, herramientas adecuadas y lugar de depósito para los espacios de taller, es urgente para afianzarlos como dispositivo terapéutico y poder implementar la metodología de talleres sinérgicos. Esto permitiría la puesta en marcha de un proceso productivo que nos permita plantearnos una meta, de significativo valor motivacional y ampliar la capacidad productiva y técnica. Además, nos permite que a través de la meta, aumentemos la visibilidad de los procesos de salud mental y sembramos lazos con otras instituciones de la localidad lo que contribuye estratégicamente a reforzar el trabajo en red en este aspecto.